



# COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO



En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **12:10** horas del día **27 de septiembre del año 2023**, se reunieron mediante la plataforma de transmisión zoom de manera sincrónica, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; el Arq. Heberth Can Murillo, Secretario Técnico; la Lcda. Argelia Anaíd Buitrón Blancas, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Representante de la Secretaria de Finanzas y Planeación; el Ing. Jorge Luis Mejía Caballero, Contralor Interno y Vocal del Comité; el Lcdo. Óscar Alberto Espadas Robertos, Director Administrativo y Vocal del Comité; y la Lcda. Gabriela Anahí Basilio Saldívar, Directora Jurídico y Vocal del Comité; todos ellos integrantes del COCODI, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo**, en cumplimiento con el Artículo 22 y 23 del Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de control y desempeño institucional para la administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. -----
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Ratificación del Acta de Sesión Anterior. -----
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas. -----
- V. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría. -----
- VI. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl.-----
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética. -----
- VIII. Presentación del Programa de actividades del Comité de Ética. -----
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. -----
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización. -----
- XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; -----
- XII. Asuntos Generales. -----
- XIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión. -----
- XIV. Clausura de la sesión. -----

*E*

*B*

*A*

*AB*

*M*





**I. Declaración del quórum legal e inicio de sesión.** -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, informó la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que se procedió a la instalación de la sesión ordinaria siendo las 12:10 horas del día 27 de septiembre del año 2023. -----

**II. Aprobación del Orden del día.** -----

En uso de la voz, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión. -----

Se sometió a votación la aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, quedando esta aprobada por mayoría de votos. -----

**III. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.** -----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, informó a los integrantes de este Comité, que el acta en comento, se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes, por lo que solicitó obviar su lectura, del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2023. -----

Se solicitó la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023, siendo aprobada por mayoría de votos. -----

**IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.** -----

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, indicó que este punto sería expuesto por la Lic. Gabriela Anahí Basilio Saldívar, Directora Jurídica y Vocal del COCODI. Informando el seguimiento de los acuerdos: -----

**ACUERDO 05/S.O//COCODI/CJD/23.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional instruyen al presidente del comité a la presentación del cuadro de las observaciones realizada por los despachos externos en la siguiente sesión. Se presenta dicha información referente al acuerdo en el numeral XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización del orden del día de esta Sesión.-----

E

B

Handwritten signatures in blue ink.





**V. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría.** -----

Como siguiente punto, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, procedió a dar lectura a los resultados de la evaluación del Informe Anual realizado por el órgano de control interno. **Anexo I.** -----

Al terminar la lectura de la evaluación del informe Anual, se sometió a votación, los integrantes del comité aprobaron por unanimidad. -----

**VI. Presentación y Validación de las modificaciones al PTCI.** -----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, procedió a presentar las modificaciones del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI) al comité. -----

Acto seguido se sometió para su aprobación la modificación del Programa de Trabajo del Control Interno, mismo que fue aprobado por mayoría de votos. Dicho programa forma parte integral de la presente acta, mismo que se adjunta como **Anexo II.** -----

**VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.** -----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, procedió a presentar los avances del Programa de Ética **Anexo III:** -----

- A. Se realizó la segunda sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), el día jueves 14 de septiembre 2023. -----
- B. Se realizó la publicación de la estructura de los miembros del comité a través de la publicación del organigrama en la página oficial de la COJUDEQ en el apartado con denominación COEPCI ([goo.gov.mx/cojudeq/coepci](http://goo.gov.mx/cojudeq/coepci)), también se publicó en la vitrina de información en donde se encuentra el periódico mural de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, con la finalidad de que todos los Servidores públicos tengan conocimiento de quienes integran el COEPCI de la COJUDEQ, de igual maneras se realizaron cursos de capacitación para los Servidores Públicos de la Institución.
- C. En capacitación al personal de está Comisión en el tema de COEPCI: Curso de Primeros Respondientes, realizado los días 25 al 27 de abril del 2023, Curso de resolución de conflicto realizado el 24 de agosto de 2023, -----





**VIII. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.**-----

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, da lectura de las recomendaciones del Comité de Ética, "En caso de existir las quejas y denuncias por temas de abuso sexual y hostigamiento deberán ser canalizadas al subcomité de hostigamiento y acoso sexual. En el caso de los cursos de capacitación se recomienda dirigirlos al personal de la COJUDEQ para la mejora de los valores de ética de los servidores públicos."-----

**IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.**-----

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, presentó los avances del cumplimiento de objetivos y metas de la COJUDEQ de los programas presupuestales. Dicho programa forma parte integral de la presente acta, mismo que se adjunta como. **Anexo IV.**-----

**X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.**-----

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, informó que referente a la revisión -RE/OR/003/23 realizada por el Órgano Interno de Control practicada a los Ingresos Propios del ejercicio 2022 con un total de dos observaciones, mismas que fueron solventada debidamente, por el Despacho Externo Asistencia Gerencial y Directiva, S.C., que se designó para la dictaminación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2021, están en proceso de actualización en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado. El pliego de observaciones y los estados financieros dictaminados por el Despacho Externo Grupo Consultare S.C.P. correspondientes al ejercicio fiscal 2022 se encuentra en proceso de firmas del titular de esta Comisión para ser remitido a la Secretaría de la Contraloría del Estado. **Anexo V.**-----

En uso de la voz el Lcdo. Óscar Alberto Espadas Robertos, Director Administrativo y Vocal del Comité hace una precisión, informó que cuando se hizo entrega de la información correspondiente a los estados financieros dictaminados esta se encontraba en proceso de firma por el presidente de esta Comisión, sin embargo a la presente fecha de esta sesión dicha documentación ya fueron enviados a la SECOES, por lo que la COJUDEQ se encuentra espera de la respuesta de la Contraloría para que nos validen y nos hagan llagar el acta final del Grupo



Consultarío del 2022 y del 2021, por lo mismo de los ajustes de discrepancias estamos en proceso para recabar las firmas de los exfuncionarios servidores públicos de la COJUDEQ, para poder integrar correctamente 2021 y 2022 se hace esta precisión.

**XI. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, informó que en la Plataforma Nacional de Transparencia, por sus siglas PNT, para presentar solicitudes de información dirigida a ciudadanos en general, se ha recibido durante el año 2023, un total de treinta y cuatro solicitudes de información, una solicitud de derecho ARCO, y dos solicitudes de Acceso a la Información que fueron declinadas por incompetencia del SO. **Anexo VI**

**XII. Asuntos Generales.**

Como desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, preguntó a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la COJUDEQ si tienen algún comentario o asunto que tratar en este punto del orden del día.

No habiendo comentarios se procedió al siguiente punto del orden del día.

**XIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.**

Como siguiente punto a tratar en este, el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente de la misma, procedió a dar lectura a los acuerdos generados en esta sesión:

**ACUERDO 01/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Ordinaria de 2023.

**ACUERDO 02/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprueban por mayoría de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2023.

**ACUERDO 03/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el seguimiento de acuerdos de sesiones previas.

**ACUERDO 04/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el resultado de la evaluación del Informe



Anual Realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría.-----

**ACUERDO 05/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobada la Validación de las modificaciones al PTCI.-----

**ACUERDO 06/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Programa de Ética.-----

**ACUERDO 07/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobadas las Recomendaciones del Comité de Ética.-----

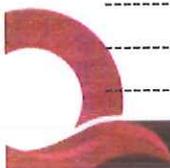
**ACUERDO 08/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.-----

**ACUERDO 09/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobado el Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.-----

**ACUERDO 10/S.O/II/COCODI/CJD/23.-** Los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por aprobadas las Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.-----

**XIV. Clausura de la Sesión.**-----

Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día y no habiendo más puntos a tratar el Lcdo. Eric Arcila Arjona, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a declarar clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo 2023, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.-----





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y  
EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

Firmas

**Lcdo. Eric Arcila Arjona**

Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión para la  
Juventud y el Deporte de Quintana Roo

**Arq. Heberth Can Murillo**

Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional y  
Director de Planeación y Desarrollo de la COJUDEQ

**Lcda. Argelia Anaid Buitrón Blancas.**

En representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y  
Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación





COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y  
EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

\_\_\_\_\_  
**Lcda. Gabriela Anahí Basilio Saldívar**  
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y  
Directora Jurídica de la COJUDEQ

\_\_\_\_\_  
**Lcdo. Oscar Alberto Espadas Robertos**  
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y  
Director de Administración

\_\_\_\_\_  
**Ing. Jorge Luis Mejía Caballero**  
Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional y  
Titular del Órgano de Control Interno de la COJUDEQ





# Anexo 1

**Presentación del resultado de la  
evaluación del Informe Anual  
Realizada por el Órgano Interno  
de Control de la Institución o en  
su caso, por el representante  
designado por la  
Secretaría de la Contraloría.**

h



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-COJUDEQ/0071/VIII/2023  
Asunto: Resultados de evaluación de Control Interno.  
Chetumal, Quintana Roo, a 03 de agosto de 2023  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. ERIC ARCILA ARJONA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.  
PRESENTE.

En atención al oficio número SECOES/DS/SACI/CGACI/00696/VII/2023, de fecha 18 de julio de 2023, mediante el cual se instruye para que se realice una evaluación al Sistema de Control interno institucional, implementado por la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

Derivado de lo anterior, y como parte de las acciones realizadas por este Órgano Interno de Control en coordinación con el Coordinador de Control Interno de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; me permito enviarle, el informe de resultados y la cédula de evaluación de control interno, mismos que contienen recomendaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

ING. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO.  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

C.c.p. LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN. - Subsecretaría de Auditoría y Control Interno de la SECOES.  
C.c.p. ING. VICTOR ALFONSO YAM CAHUIL. - Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la SECOES.  
C.c.p. ARQ. HEBERTH CAN MURILLO. - Director de Planeación y Desarrollo de la COJUDEQ.  
C.c.p. Expediente/ Minutario



**COJUDEQ**  
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

Recibido  
3 AGO 2023  
11:39 AM

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE PLANEACION  
Y DESARROLLO



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

5

**INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.	Oficio de Evaluación No.: SECOES/DS/SACI/CGACI/0696/VII/2023
CONCEPTO:	EVALUADOR:
Aplicación de la Cédula de Evaluación de Control Interno Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.	Ing. Jorge Luis Mejía Caballero Titular del Órgano Interno de Control la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

**I.- ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN**

Primero. – Mediante oficio número **SECOES/DS/SACI/CGACI/0696/VII/2023**, de fecha dieciocho de julio de dos mil veintitrés, signado por la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado Suárez, Secretaria de la Contraloría del Estado, y recibido por este Órgano Interno de Control el día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, se instruye al titular del mismo realizar la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, la cual se desarrollará con la colaboración del Coordinador de Control Interno de esa Institución.

Segundo. – Mediante el oficio número **SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-COJUDEQ/0066/VII/2023**, de fecha veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, signado por el Ing. Jorge Luis Mejía Caballero, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, se solicitó al Arq. Heberth Can Murillo, Director de Planeación y Desarrollo y Coordinador de Control Interno de la COJUDEQ, la información referente a la evaluación del sistema de control interno institucional.

Tercero. – Mediante el oficio número **CJD/P/DPD/318/2023** de fecha 26 de julio de dos mil veintitrés, signado por el Arq. Arq. Heberth Can Murillo, Director de Planeación y Desarrollo y Coordinador de Control Interno de la COJUDEQ, envía la evidencia documental conforme a la "Matriz de Control para la Validación a nivel alto".

**II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

Con fundamento en los artículos 1, 6, 9, 16 fracción III y 38 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal y los artículos 1, 6, 7 fracción III inciso c) y 15 fracción II del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal, ambos ordenamientos vigentes en el Estado de Quintana Roo y conforme a la información y evidencia documental recibida por

parte del Coordinador de Control Interno de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, con las cuales acredita el grado de instrumentación implementado para el Sistema de Control Interno Institucional de la COJUDEQ, en relación con el documento denominado "Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto" y de las acciones realizadas; en consecuencia del análisis de los mismos, los resultados obtenidos se describen a continuación:

Para la realización de la evaluación se tomaron en cuenta treinta y dos elementos de control a nivel alto, los cuales fueron implementados por las diversas áreas que conforman la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, durante el ejercicio 2022.

Por tanto, se describe la evaluación efectuada a nivel alto, obteniéndose un 79.26% en su implementación por lo que se considera en ejecución, a continuación, se describen los cinco componentes evaluados.

### 1. Componente "Ambiente de Control"

PUNTOS DE INTERÉS	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS						GRADO DE INSTRUMENTACIÓN EVALUADA				
	Razonable	Parcial	No Corresponde	Sin Evidencia	No Aplica	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo
12	8	4					1	4		1	6

Del componente ambiente de control, se realizó la evaluación a un total de doce elementos de control, determinándose un porcentaje de avance del 71.66%, detallado en la Cédula de Evaluación de Control Interno, en algunos casos el grado de instrumentación es en diseño o bien documentado, sin embargo, en otros es avanzado u óptimo.

Si bien existe el compromiso de la COJUDEQ para implementar de manera efectiva lo relacionado al control interno se recomienda implementar acciones específicas, derivadas de la normatividad aplicable y concretar mecanismos para la obtención de resultados tangibles a la mayor brevedad posible, por lo que refiere a los puntos en diseño o documentado, por lo que es imperativo que las áreas administrativas competentes realicen las acciones de mejora propuestas para tal fin.

### 2. Componente "Administración de Riesgos"

PUNTOS DE INTERÉS	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS						GRADO DE INSTRUMENTACIÓN EVALUADA				
	Razonable	Parcial	No Corresponde	Sin Evidencia	No Aplica	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo
5	3	2						2			3

Se realizó la evaluación a cinco elementos de control de los cuales se tuvo un 76% de avance, por lo que se considera en estado de ejecución a óptimo, por lo que deberán realizar las acciones planteadas en los rubros que se encuentran en ejecución para poder alcanzar el grado óptimo.

### 3. Componente "Actividades de Control"

PUNTOS DE INTERÉS	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS					GRADO DE INSTRUMENTACIÓN EVALUADA					
	Razonable	Parcial	No Corresponde	Sin Evidencia	No Aplica	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo
4	3	1	-	-	-	-	-	-	-	2	2

En lo que refiere a este apartado se presenta un grado de avance del 90% por lo que se deberá priorizar el trabajo en los puntos 3.3 y 3.4, ya que, aunque el grado de instrumentación está avanzado y aun y cuando no haya vacantes en la COJUDEQ es necesario implementar mecanismos como el procedimiento de concurso para la contratación de nuevo personal.

### 4. Componente "Información y Comunicación"

PUNTOS DE INTERÉS	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS					GRADO DE INSTRUMENTACIÓN EVALUADA					
	Razonable	Parcial	No Corresponde	Sin Evidencia	No Aplica	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo
6	5	-	1	-	-	-	-	1	-	1	4

Este apartado muestra un grado de madurez del orden del 86.66%, el componente "Información y Comunicación", refiere la evaluación de seis elementos y se observa que se tiene un avance de instrumentación que va desde documentado a óptimo, tal es el caso del punto 4.3, la evidencia documental es razonable, sin embargo, se recomienda implementar acciones específicas en congruencia con la normatividad aplicable y concretar mecanismos para la obtención de resultados inmediatos, para avanzar al nivel óptimo.

### 5. Componente "Supervisión"

PUNTOS DE INTERÉS	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS					GRADO DE INSTRUMENTACIÓN EVALUADA					
	Razonable	Parcial	No Corresponde	Sin Evidencia	No Aplica	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo
5	1	3	1	-	-	-	-	1	1	2	1

En atención al componente de Supervisión, se evaluaron cinco elementos de control, de lo que se obtiene un grado de avance en la implementación del orden del 72%, por lo que aún hay que seguir trabajando en la implementación, por lo que se recomienda dar atención inmediata a las recomendaciones de los puntos 5.4 y 5.5.

H  
G

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

En consideración con la evidencia documental presentada en relación al documento conocido como la "*Matriz de Control para la Validación a Nivel Alto*", con el objetivo de realizar la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de la comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo y presentar los resultados en el documento conocido como "*Cédula de Evaluación de Control Interno*", se observa que la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), lleva un 79.26% de avance en la implementación, algunos puntos oscilan en un grado de instrumentación entre **Documentado** y **Ejecución**", con una evidencia razonable de acuerdo a la normatividad aplicable, sin embargo, la implementación de la misma es incompleto y el avance es pausado.

No obstante, cabe señalar que la aplicación del SCII en relación a lo que establece la normatividad en materia, se encuentra en proceso y en funcionamiento, por lo que los resultados positivos inmediatos y de mediano plazo, están en construcción, adecuaciones y actualizaciones.

Se recomienda conocer y estudiar la normatividad en materia de control interno, para estar en la posibilidad de generar mecanismos para la obtención de resultados para lograr un impacto real y operativo en la institución.

Se destaca el esfuerzo de los avances en control interno, del cual se inició con poca experiencia, las capacitaciones que se han ofrecido han sido de manera pausada, sin embargo, los responsables servidores públicos designados han cumplido.

Es importante señalar que se identificaron las fortalezas, así como las debilidades del SCII en el transcurso de la evaluación, con la finalidad de realizar propuestas para una mejorar continua con las debidas acciones pertinentes y que permita establecer un consolidado y enriquecido cultura institucional en materia de control interno, considerando en todo momento la eficiencia y eficacia en las operaciones del mismo.

Para finalizar, derivado de esta evaluación se deberá hacer las adecuaciones y modificaciones pertinentes al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), que fuera presentado en la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como elaborar los PTCI de cada uno de los elementos de control que carecen de acciones a instrumentar, los cuales han sido propuestos por parte de la suscrita como acciones de mejora en el documento conocido como "*Cédula de Evaluación de Control Interno*".

Las adecuaciones y modificaciones que refiere el párrafo anterior se deberán presentar en la siguiente sesión del COCODI, de acuerdo a lo que establece el artículo 24 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Sin otro asunto en particular, y agradeciendo la gentileza de su atención me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Ing. Jorge Luis Mejía Caballero  
Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión  
para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo



CÉDULA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha de Elaboración: 27 de julio de 2023

Institución Evaluada: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

Objetivo General de la Evaluación: Fortalecer el Sistema de Control Interno en sus Ejes; Publicar para proporcionar una seguridad razonable sobre la comisión de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la legalidad

No.	Elemento de Control	Grado de cumplimiento			Evidencia Documental presentada	Referencia de la Evidencia	¿La acción a implementar por la institución corresponde?	Acción a implementar	Observaciones	Recomendaciones y Acciones de Seguimiento	Unidad Administrativa Responsable	Resultado del Grupo de Instrumentación Evaluada	Nivel de Madurez	% de Implementación
		En tiempo	En forma	En costo										
1.1	La misión, visión y metas institucionales estén y estén alineadas al Plan Central de Operación				Evidencia Razorable	Anexo 1.1	S				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	5	100.00	optimo
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conozcan y aseguren en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, misión y visión institucionales.				Evidencia Razorable	Anexo 1.2	S				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	5	100.00	optimo
1.3	Las obligaciones y metas institucionales contenidas en el Plan Central de Operación estén alineadas a los recursos de las áreas y responsabilidades de cada una de las dependencias para su cumplimiento.				Evidencia Razorable	Anexo 1.3	S				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	5	100.00	optimo
1.4	Exista un Código de Ética en el que se establezcan los principios y normas éticas a ser observados por los servidores públicos en el desempeño de sus actividades.				Evidencia Razorable	Anexo 1.4	S				SECRETARÍA TÉCNICA	5	100.00	optimo
1.5	Exista un Código de Conducta que establezca la conducta de los servidores públicos en función de los valores y virtudes que establezcan para el Gobierno del Estado.				Evidencia Razorable	Anexo 1.5	S				SECRETARÍA TÉCNICA	1	15.00	En estado
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.				Evidencia Parcial	Anexo 1.6	Requiere fortalecer			La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Conducta de la Entidad	SECRETARÍA TÉCNICA	2	30.00	Documentado
1.7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.				Evidencia Parcial	Anexo 1.7	Requiere fortalecer			La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Ética y Conducta a los proveedores de la Entidad, en base a la lista de asistencia, Desempeños de Compromiso del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de magnitud.	SECRETARÍA TÉCNICA	2	30.00	Documentado
1.8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que emita dictámenes para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y del Código de Ética.				Evidencia Razorable	Anexo 1.8	S			La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Ética y Conducta a los proveedores de la Entidad, en base a la lista de asistencia, Desempeños de Compromiso del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de magnitud.	SECRETARÍA TÉCNICA	5	100.00	optimo
1.9	Exista un procedimiento para evaluar la imparcialidad profesional de los servidores públicos que ejerzan funciones de Dependencia o Entidades.				Evidencia Razorable	Anexo 1.9	S			La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Ética y Conducta a los proveedores de la Entidad, en base a la lista de asistencia, Desempeños de Compromiso del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de magnitud.	SECRETARÍA TÉCNICA	4	80.01	Avanzado
1.10	Los Normas Convencionales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.				Evidencia Razorable	Anexo 1.10	S			La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Ética y Conducta a los proveedores de la Entidad, en base a la lista de asistencia, Desempeños de Compromiso del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de magnitud.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5	100.00	optimo
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.				Evidencia Parcial	Anexo 1.11	S	No se incluyeron las políticas y procedimientos para la descripción de puestos y promoción del personal.		La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Ética y Conducta a los proveedores de la Entidad, en base a la lista de asistencia, Desempeños de Compromiso del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de magnitud.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	2	30.00	Documentado
1.12	Se cuenta con un procedimiento de selección de personal que asegure la idoneidad de los recursos humanos.				Evidencia Parcial	Anexo 1.12	Requiere fortalecer			La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Ética y Conducta a los proveedores de la Entidad, en base a la lista de asistencia, Desempeños de Compromiso del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de magnitud.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	2	30.00	Documentado
2.1	Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos.				Evidencia Razorable	Anexo 2.1	S			La Unidad Administrativa responsable deberá asegurarse de la emisión del Código de Ética y Conducta a los proveedores de la Entidad, en base a la lista de asistencia, Desempeños de Compromiso del Código de Ética, Código de Conducta y reglas de magnitud.	DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONAL	5	100.00	optimo

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha de Elaboración: 27 de Julio de 2003

Institución Evaluada: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

Objetivo General de la Evaluación: Fortalecer el Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.

No.	Elemento de Control	Grado de cumplimiento a la evidencia			Evidencia Documental presentada	Referencia de la Evidencia	¿La Acción y Instrumentos corresponden?	Acción a Instrumentar	Observaciones	Recomendaciones y/o planes de mejora propuestos	Unidad Administrativa Responsable	Resultado del Grado de cumplimiento Evaluado	Valoración	Atribución	% de cumplimiento
		Excelente	Suficiente	Deficiente											
2.2	El Comité de Control y Desempeño implementa como las políticas generales de administración de riesgos	5			Acta de la Sesión y minuta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCCI) de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo y el Acuerdo por el cual se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo.	Anexo 2.2	Si			DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	100.00	otro	100.00	
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de los pasos para la Administración de Riesgos para su identificación, descripción, evaluación, selección y seguimiento, que incluya los factores de riesgo potenciales para administrarse y la implementación de acciones de control.	5			Acuerdo por el que se emite la Metodología para el desarrollo del Estado que garantiza el Sistema de Control Interno institucional y los Instrumentos para la Ejecución y el Seguimiento de la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo.	Anexo 2.3	Si			DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	100.00	otro	100.00	
2.4	Se revisa la efectividad de las acciones establecidas	5			Acuerdo por el que se emite la Metodología para el desarrollo del Estado que garantiza el Sistema de Control Interno institucional y los Instrumentos para la Ejecución y el Seguimiento de la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo. Minuta de Control para la validación a Nivel Alto, Marzo de control.	Anexo 2.4	Si	No se avisa la actualización del control interno		DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	2	40.00	Documentos		
2.5	Existe un mecanismo para informar al Tabor de la institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, cambios de la modificación de condiciones internas o externas que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales	5			Acuerdo por el que se emite la Metodología para la integración y funcionamiento de un Comité de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo.	Anexo 2.5	Si	No se actualizan las actas de las sesiones del COCCI y reportes.		DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	40.00	Documentos		
<b>VALOR GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTROL</b>															
2.1	Se cumple con las políticas y disposiciones institucionales para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información	5			Oficio mediante el cual se solicita información, No Oficio COCI/DA/DFPD/142/2002.	Anexo 2.1	Si			DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	5	100.00	otro	100.00	
2.2	El Comité de Control y Desempeño institucional analiza y reporta al Tabor de la institución los riesgos de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los riesgos con la actividad interna y externa.	5			Actas de las sesiones ordinarias de COCCI/2002 y Acuerdo por el que se emiten los Instrumentos para la Ejecución y el Seguimiento de la Administración Pública Central y Periférica del Estado de Quintana Roo.	Anexo 2.2	Si			DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	5	100.00	otro	100.00	
2.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	5			Evaluación Cuatrimestral	Anexo 2.3	Si	No se avisan las políticas y procedimientos para la contratación del personal.		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS	4	80.00	Avanzado		
2.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones	4			Ley de las Transparencias de Estado de Quintana Roo, Ley de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.	Anexo 2.4	Si	No se encuentra establecido el sistema de la competencia profesional de los servidores públicos y esperar un puesto.		DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	4	80.00	Avanzado		
4.1	Se cuenta con el padrón de servidores y contratistas, así como con los registros de los Organos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de sus integrantes, a fin de que se cumplan en tiempo y forma	5			Acta de las Sesiones de la Junta Directiva de la COCIJED y acta del Comité de Protección Civil.	Anexo 4.1	Si			DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	5	100.00	otro	100.00	
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y al Tabor de la institución, conocer el avance de las acciones de gobierno en materia de desarrollo institucional	5			Informes generados en los sistemas: SIPREEL, S.M.A.C.O.N.E.T	Anexo 4.2	Si			DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO	5	100.00	otro	100.00	
4.3	Existen mecanismos para informar a las autoridades competentes de la Secretaría de Gobernación de los actos contrarios a la ley y controlados	5			Comunicación para la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidas. Problemas de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del poder Ejecutivo	Anexo 4.3	Si	No se incluyen actas de las reuniones de actas correspondientes de Comité.		SECRETARIA TECNICA	2	20.00	Documentos		
4.4	Se tiene implementado un mecanismo específico para el control y seguimiento de los recursos humanos	4			Sistema T.M.K.P.O.O.L. de la SECEDES	Anexo 4.4	Si			UNIDAD DE TRANSACCIONES	4	70.00	Avanzado		

CÉDULA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Fecha de Elaboración: 27 de julio de 2022

Institución Evaluada: Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

Objetivo General de la Evaluación: Fortalecer al Sistema de Control Interno en los Entes Públicos para proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, tal como pasa preventivos contratos a la integridad.

No.	Elemento de Control	Resultados	Documentados	En ejecución	Opciones	Evidencia Documental presentada	Resultado de la Evaluación de la Evidencia	Referencia de la Evidencia	¿La Acción a Instrumentar por la Institución correspondiente?	Acción a Instrumentar	Observaciones	Recomendaciones y/o Acción de Mejora Propuesta	Unidad Administrativa Responsable	Resultado del Grado de Instrumentación Evidenciada	Valoración	Nivel detectado	% de Instrumentación
4.5	Los objetivos y metas del Plan Estratégico de Organización y Operación de la Institución se comunican a las Juntas Ejecutivas de su correspondiente					Reportes de la JEP	Evidencia Razorable	Anexo 4.5	Si				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	5	100.00	optimo	
4.6	Existe información periódica, oportuna y confiable para el monitoreo y evaluación de los indicadores institucionales y metas de gestión de la institución.					Firmas de los Sistemas de Control Interno	Evidencia Razorable	Anexo 4.6	Si				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	5	100.00	optimo	
5.1	Existen procedimientos para la validación y revisión del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.					Sesiones Ordinarias que se realizaron del COCIDI, donde se establecieron los criterios para la validación y revisión del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Evidencia Parcial	Anexo 5.1	Si				DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	80.00	Avanzado	
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.					Programa de Trabajo de Control Interno 2022.	Evidencia Razorable	Anexo 5.2	Si				DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	100.00	optimo	
5.3	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la institución y el Comité de Control y Vigilancia.					Actas de las sesiones de COCIDI 2022.	Evidencia Parcial	Anexo 5.3	Si				DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	80.00	Avanzado	72.00
5.4	Las deficiencias de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se reportan al Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Vigilancia.					Memorandum de Control y el PTCI	Evidencia Parcial	Anexo 5.4	Si				DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	60.00	En ejecución	
5.5	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos establecidos.					Cobros de adeudos SECOBSEAFACIAG/CI/COG/2022 y SECOBSEAFACIAG/CI/COG/2022	Evidencia no correspondiente	Anexo 5.5	Reporte forjear				DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	2	40.00	Documentado	
<b>TOTAL</b>																	

Coordinador de Control Interno de la Institución: ARG. HEBERTH CAN MURILLO - DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DE LA COJUEQ.

Nombre y cargo del responsable que realizó la evaluación a la institución: ING. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO - TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COJUEQ.

Firma: 

Firma: 

1	ARG. HEBERTH CAN MURILLO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.	9451029685
2	ING. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COJUEQ	9031552489

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y  
EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023**



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

## **Anexo II**

# **Presentación y Validación de las modificaciones al PTCl.**

4



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		ELABORACION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION INTERNA			
Objetivo:	Capacitar al personal de la Comisión de acuerdo a su perfil para su mejor desempeño y promoción	Fecha Compromiso:	1 DE AGOSTO DE 2023		
Área Responsable:	DEPTO. DE FORMACION Y CAPACITACION	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:			
		JEFE DE FORMACION Y CAPACITACION			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Elaborar el proyecto del Programa de Capacitación	01/03/23	01/08/23	Proyecto del programa	Informe de actividades en la capacitación
2	Dar a conocer a la Comisión el Programa de Capacitación	01/03/23	01/08/23	Documento de aprobación del programa	Oficio de conocimiento
3	Asignar a los instructores de los cursos del programa	01/03/23	01/08/23	Oficios de asignación y conocimiento	Oficios de asignación
4	Invitar e impartir los cursos del programa de capacitación	01/03/23	01/08/23	Oficios de realización e invitación a los cursos	Oficios de invitación a los cursos
Nombre del Proyecto:		ELABORAR UN CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA INSTITUCIONAL			
Objetivo:	Que los servidores públicos se orienten en su manera de actuar en función de sus principios y valores éticos	Fecha Compromiso:	15 DE DICIEMBRE 2023		
Área Responsable:	COMITÉ DE ETICA	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:			
		COMITÉ DE ETICA			
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	Medio de Verificación
		Inicio	Término		
1	Validar en coordinación del órgano interno de control el código de conducta de la COJUDEC	01/03/23	30/08/23	Presentación del código	Código de ética y de conducta
2	Aprobación e impresión del Código de ética y conducta	01/03/23	30/10/23	Impresión del código	Impresión del código
3	Dar a difusión al código dentro de la Institución	01/11/23	15/12/23	Oficios de difusión	Link u oficios de difusión
4					

Elaboró

BALTAZAR VILLANUEVA SILVA  
AUXILIAR DE CONTROL INTERNO

Revisó

ARQ. HEBERTH CAN-MURILLO  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Autorizó

LIC. ERIC ARCILA ARJONA,  
PRESIDENTE DE LA COJUDEC

S



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

IMPLANTAR UN MECANISMO DE QUEJAS A NIVEL INSTITUCIONAL

<b>Nombre del Proyecto:</b>	IMPLANTAR UN MECANISMO DE QUEJAS A NIVEL INSTITUCIONAL			
<b>Objetivo:</b>	Implantar un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna de quejas y denuncias a efecto de darle seguimiento.			
<b>Fecha Compromiso:</b>	1 DE AGOSTO DE 2023			
<b>Área Responsable:</b>	UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>		
1	Diseñar el mecanismo para dar seguimiento a las quejas y denuncias en la institución.	Informar del tipo de mecanismo de quejas a las Unidades Administrativas	Oficios de conocimiento.	
2	creación de un comité que atienda las denuncias y quejas a mi nivel institucional	convocatoria para la captación del comité, acta constitutiva del comité	Colocación de un Buzón. Creación de un comité	
3				
4				
<b>Nombre del Proyecto:</b>	ESTABLECER UN LINK PARA LA PAGINA DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE LA COJUDEQ			
<b>Objetivo:</b>	Que las áreas responsables tengan conocimiento de sus metas y objetivos para su cumplimiento			
<b>Fecha Compromiso:</b>	1 DE JULIO DE 2023			
<b>Área Responsable:</b>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			
<b>Puesto del Responsable de coordinar su</b>	DIRECTOR DE PLANEACIÓN			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Entregable</b>	<b>Medio de Verificación</b>		
1	Se dan a conocer las metas, misión, visión y objetivos a las Unidades Administrativas	Texto de la misión, visión y objetivos de la Institución alineados al Plan Estatal de	Documento del texto de la misión, visión y objetivos	
2	Difundir la misión, visión y objetivos de la institución	Visualización del documento	Página Web de la cojudeq, <a href="http://www.cojudeq.gob.mx">www.cojudeq.gob.mx</a>	
3	verificar que las unidades administrativas de la institución tengan el conocimiento de las metas, misión, visión y objetivos.	evidencia física o digital en el cual se haya difundido la información sobre las metas	oficios, memorandos, pagina de la cojudeq (con contador personalizado)	
4				

Elaboró  
  
 BALTAZAR VILLANUEVA SILVA  
 AUXILIAR DE CONTROL INTERNO

Revisó  
  
 ARCEBERTH CAN MURILLO  
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Autofirmó  
  
 LIC. ERIC ARCILA ARJONA  
 PRESIDENTE DE LA COJUDEQ

5



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:		Encuestas de clima organizacional			
Objetivo:	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Fecha Compromiso:	31 DE OCTUBRE DE 2023		
Área Responsable:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	
1	Realizar la encuesta de Clima organizacional para todo el personal de la COJUDEQ	inicio	Término	Medio de Verificación	
2	Realizar las estadísticas de la encuesta de Clima organizacional	01/10/23	20/10/23	oficio solicitando que responda la encuesta el numero del personal que respondió la encuestas	
3		15/10/23	31/10/23	La estadísticas de la encuesta del Clima laboral	
4				Resultado de la encuesta	
Nombre del Proyecto:	ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS (INTERNOS) PARA LA EVALUACION DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL				
Objetivo:	Contar con un procedimiento confiable que permita a la alta dirección tomar decisiones en la asignación de puestos y de nuevas responsabilidades al personal	Fecha Compromiso:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Área Responsable:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS		
ACTIVIDADES		Fecha		Entregable	
1	Realizar procedimientos de evaluación de personal	inicio	Término	Medio de Verificación	
2	Autoevaluaciones de personal	02/10/23	30/11/23	Documento o procedimientos de trabajo donde se establezca el método de evaluación	
3	Evaluaciones de mandos superiores	02/10/23	30/11/23	Evaluaciones reflexivas realizadas por el personal de la institución.	
4		02/10/23	30/11/23	Evaluación debidamente llenada y verificada por el mando superior de acuerdo al grado de jerarquía, resultados de las evaluaciones	

Revisó

ARC. HEBERTH CANMURILLO  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Autorizó

LIC. ERIC ARCILA ARJONA.  
PRESIDENTE DE LA COJUDEQ

Elaboró

BALTAZAR VILLANUEVA SILVA  
AJUXILIAR DE CONTROL-INTERNO

5



# PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

CAPACITACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA INSTITUCIONAL

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Capacitación al personal de esta Comisión Codigo de Ética y Prevención de conflictos de interés	<b>Fecha Compromiso:</b>	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
<b>Objetivo:</b>	SECRETARÍA TÉCNICA.	<b>Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:</b>	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	inicio	Término		
1 Capacitación, los valores y la ética.	01/09/23	29/09/23	Oficio de invitación al curso	Listas de asistencia del personal quien tomo el curso
2 Capacitación, el clima laboral	01/10/23	31/10/23	Oficio de invitación al curso	Listas de asistencia del personal quien tomo el curso
3 Capacitación, trabajo en equipo	01/11/23	30/11/23	Oficio de invitación al curso	Listas de asistencia del personal quien tomo el curso
4				

<b>Nombre del Proyecto:</b>	DIFUNDIR EL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA INSTITUCIONAL		
<b>Objetivo:</b>	Dar a conocer y difundir del Código de Ética y Conducta en el personal y a los proveedores de esta Comisión		
<b>Fecha Compromiso:</b>	15 DE NOVIEMBRE DE 2023		
<b>Área Responsable:</b>	SECRETARÍA TÉCNICA.		

ACTIVIDADES	Fecha		Entregable	Medio de Verificación
	inicio	Término		
1 difundir a los proveedores los Códigos de Ética y Conducta, a través de las bases de la licitación	04/09/23	15/11/23	Oficio de conocimiento	Folleto para los proveedores
2 Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	17/10/23	17/10/23	Oficio del invitación a la sesión del comité	Acta de la sesión del Comité
3 Presentara los miembros del COEPCI informe anual de resultados	01/12/23	11/12/23	Informe anual de actividades	Minuta de trabajo con el resultado Anual
4			Revisó	Autogiró

Elaboró  
 (BALTAZAR VILLANUEVA SILVA  
 AUXILIAR DE CONTROL INTERNO

Revisó  
 (ARCHEBERTH CAN MURILLO  
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

LIC. ERIC ARCILA ARJONA.  
 PRESIDENTE DE LA COJUDEQ

5



## Anexo III

# Conocimiento del avance del Programa de Ética.

4

**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**Oficio núm.:** CJD/P/ST/054/2023  
**Asunto:** información COEPCI  
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023  
**2023, Año de la Paz y Seguridad"**

**ARQ. HEBERTH CAN MURILLO**  
**DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO**  
**PRESENTE.**

Me es grato dirigirme a usted de la manera más atenta para enviarle la información solicitada en referencia al oficio CJD/P/DPD/431/2023 en donde solicita los avances del programa de ética 2023 y las observaciones realizadas por el órgano de control, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

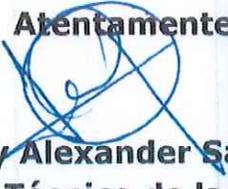
- **Los Avances del programa de ética 2023** : se realizó la publicación de la estructura de los miembros del comité a través de la publicación del organigrama en la página oficial de la COJUDEQ en el apartado con denominación COEPCI ([qroo.gob.mx/cojudeq/coepci](http://qroo.gob.mx/cojudeq/coepci)), también se publicó en la vitrina de información en donde se encuentra el periódico mural de la Comisión Para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, con la finalidad de que todos los Servidores públicos tengan conocimiento de quienes integran el COEPCI de la COJUDEQ, de igual manera se realizaron cursos de capacitación para los Servidores Públicos de la Institución.

- **Recomendaciones realizadas por el órgano Interno de control:**  
En caso de existir las quejas y denuncias por temas de abuso sexual y hostigamiento deberán ser canalizadas al subcomité de hostigamiento y acoso sexual. En el caso de los cursos de capacitación se recomienda dirigirlos al personal de la COJUDEQ para la mejora de los valores de ética de los servidores públicos.

**Anexo:** presentación y minuta de la segunda reunión del Comité de Etica y Conflicto de Interés de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

Agradezco de antemano la atención que sirva brindar al presente, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**



**Lic. Jhony Alexander Salas Palma**  
**Secretario Técnico de la COJUDEQ Y**  
**Presidente de COEPCI**

C.c.p. Archivo.



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN CONOCIMIENTO DE QUIENES INTEGRAN EL COEPCI DE LA COJUDEQ.

- EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO A ESTE ORGANISMO:
  1. Curso de capacitación del COCODI.
  2. Curso de resolución de conflictos
  3. Curso de lengua de señas mexicana nivel I
  4. Entre otros

#### 5.- ASUNTOS GENERALES.

EL PRESIDENTE DEL COEPCI LIC. JHONY ALEXANDER SALAS PALMA COMENTÓ QUE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA COJUDEQ FUE TRAMITADO ANTE LA SECOES PARA SU REVISIÓN Y VALIDACIÓN DESDE EL MES DE MAYO DEL 2023.

- ING. JORGE LUIS MEJIA CABALLERO, CONTRALOR INTERNO DE ESTE ORGANISMO E INVITADO A ESTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, INFORMÓ QUE EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE ORGANISMO SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA REVISIÓN.

#### RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTRALORÍA A TRAVÉS DEL ING. JORGE LUIS MEJIA CABALLERO:

1.- LAS QUEJAS O DENUNCIAS RECABADAS MEDIANTE EL BUZÓN DEL COEPCI POR TEMAS DE ABUSO SEXUAL U HOSTIGAMIENTO DEBERÁN SER CANALIZADAS AL SUBCOMITÉ DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL, PARA QUE LA PERSONA CONSEJERA DESIGNADA SE ENCARGUE DE DAR EL ACOMPAÑAMIENTO PERTINENTE.

2.- ADECUAR LOS CURSOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LA COJUDEQ PARA MEJORA DE LOS VALORES DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

#### 6.- LECTURA DE ACUERDOS.



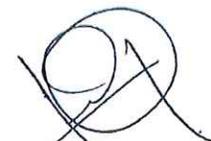
1. LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE UN BUZÓN PARA QUEJAS Y/O DENUNCIAS UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.
2. MODIFICAR Y ADECUAR LOS CURSOS PENDIENTES DE IMPARTIR DE PARA LA MEJORA DE LOS VALORES DE ÉTICA DEL PERSONAL DE LA COJUDEQ.

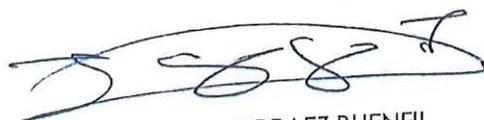
### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

COMO ÚLTIMO PUNTO Y UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN.

EL PRESIDENTE DEL COEPCI DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO, JHONY ALEXANDER SALAS PALMA, DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 SIENDO LAS **11 HORAS CON 55 MINUTOS DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.**

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023.

  
LIC. JHONY ALEXANDER SALAS PALMA  
PRESIDENTE

  
LIC. DANIEL FERRAEZ BUENFIL  
MIEMBRO PROPIETARIO

  
LIC. CARLA DAYANE ENCALADA  
CABALLERO  
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

  
LIC. VIANEY CANDELARIO VALENZUELA  
MIEMBRO PROPIETARIO



**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2022|2027



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

  
LIC. ROCIO ILEANA LUC PALOMINO  
MIEMBRO PROPIETARIO

  
ING. JORGE LUIS MEJÍA CABALLERO  
INVITADO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENCE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE ÍTERES DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE 2023.

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS  
DE INTERÉS DE LA COJUDEQ ( COEPCI)**

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2023**



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

2023/2027

5

## Orden del día

- **Pase de lista de asistencia.**
- **Presentación de los avances.**
- **Asuntos generales.**
- **Clausura de la sesión.**



**COJUDEQ**

COMISION  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

2022 | 2023

5

# PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS



**COJUDEQ**

COMISION  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

2017 | 2027

5

**Actividad:** Publicación del organigrama.

**Fecha de realización:** 10 de marzo 2023

**Relatoría:** se encuentra publicado en la página oficial de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, en el apartado de nombre COEPCI. ( [qroo.gob.mx/cojudeq/coepci](http://qroo.gob.mx/cojudeq/coepci) )



**COEPCI**



**COJUDEQ**  
COMISION  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COJUDEQ.

Presidente  
Lic. Jhony Alexander Salas Palma  
[jhony.salas1@gmail.com](mailto:jhony.salas1@gmail.com)

Secretaria Ejecutiva  
Lic. Anel Adriana Aguilar López  
[anel.aguilar@qroo.gob.mx](mailto:anel.aguilar@qroo.gob.mx)

Miembro Propietario  
Lic. Daniel Ferrerz Buente  
[ferrerz\\_286@hotmail.com](mailto:ferrerz_286@hotmail.com)

Miembro Propietario  
Lic. Vianey Cadelaris Valenzuela  
[ferraz\\_79@hotmail.com](mailto:ferraz_79@hotmail.com)

Miembro Propietario  
Lic. Carlos Anahí Babilón  
[carloscojudeq@gmail.com](mailto:carloscojudeq@gmail.com)

Miembro Propietario  
Lic. Rocío Espinoza Saldívar  
[rociocspinoza@gmail.com](mailto:rociocspinoza@gmail.com)

Miembro Propietario  
Lic. Tuffi Sison Bustaflo

5

**Actividad:** Curso Primeros Respondientes

**Fecha de realización:** 25 al 27 de abril 2023

**Relatoría:** se llevo a cabo la capacitación para el personal de la cojudeq, actividad para reforzar el cuidado de saber actuar en caso del algún tipo emergencia.



2022 | 2027

**COJUDEQ**

COMISION  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

5

**Actividad:** Curso Resolución de conflictos  
**Fecha de realización:** 24 de agosto de 2023  
**Relatoría:** se llevo a cabo la capacitación para el personal de la cojudeq



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

5

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y  
EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

## Anexo IV

**Avance del cumplimiento de  
objetivos y metas  
institucionales de los  
programas presupuestarios.**

4

6b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Estrategia Programada	Código	Descripción	Indicador	Avance del programa			Meta			Observaciones	Estado
				Avance	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre		
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO1A07	Implementación del Programa de capacitación.	1701CIA7 - Porcentaje de entrenadores participantes en el programa.	1,090	185	96	336	52	31	Con el objetivo primordial de fortalecer los conocimientos en materia deportiva y medición deportiva de alto impacto pronto a los Juegos Nacionales CONADE 2023, se otorgó capacitación de 240 entrenadores durante el primer trimestre.	Verde
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO1A08	Equipamiento de instalaciones deportivas y entrega de material deportivo	1701CIA8 - porcentaje de equipamiento implementado	3	0	0	0	0	0	no tiene meta en este trimestre	Sin semantización
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO1A09	Realización de eventos internacionales como sede	1701CIA9 - Porcentaje de eventos internacionales como sede	3	0	0	0	0	0	no tiene meta en este trimestre	Sin semantización
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO2	Centros Esportivos Deportivos de Alto Rendimiento Operando.	1701C2 - Porcentaje de atletas beneficiados en el CEDAR	220	110	110	110	100	50	Se atendieron 110 deportistas en los centros de alto rendimiento durante los meses de enero a junio	Verde
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO2A01	Atención académica de atletas de los Centros Esportivos de Alto Rendimiento.	1701C2A1 - Porcentaje de atletas atendidos académicamente	1,320	330	330	330	100	25	El Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento ofrece los servicios de docencia para atletas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, impartiendo las asignaturas apropiadas a los programas y lineamientos de la Secretaría de Educación. Para los deportistas del CEDAR que cursan el nivel superior se les brinda asesorías académicas.	Verde
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO2A02	Otrorgamiento de alimentación y hospedaje a atletas del centro de alto rendimiento	1701C2A2 - Porcentaje de atletas atendidos en los centros de alto rendimiento	1,320	330	330	330	100	25	Se otorgó hospedaje y alimentación a los atletas del Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento que se encuentran en la modalidad de internos y semi internos.	Verde
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO3	Participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	1701C3 - Porcentaje de atletas en competencia estatal, regional y nacional realizada.	5,960	5,140	4,689	4,689	90	78	La participación de atletas en competencia estatal, regional y nacional durante el proceso de juegos nacionales conade 2023 fue de 4689 deportistas de enero a junio	Amarillo
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO3A01	Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE Etapa Estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.	1701C3A1 - porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE Etapa estatal, regional, eventos clasificatorios y nacional.	4,720	2,170	1,044	4,257	48	90	Durante el segundo trimestre se atendieron a 1 mil 044 deportistas en los eventos de regional, macro regional, eventos clasificatorios y nacionales de los Juegos Nacionales Conade	Verde
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO3A02	Participación de atletas en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado Etapa Nacional.	1701C3A2 - Porcentaje de atletas participantes en los Juegos Nacionales CONADE del deporte adaptado Etapa Nacional	110	0	0	0	0	0	no tiene meta en este trimestre	Sin semantización
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO3A03	Participación de atletas en torneos y concentraciones.	1701C3A3 - Porcentaje de atletas participantes en torneos y concentraciones.	1,120	0	0	704	0	18	no tiene meta en este trimestre	Sin semantización
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO4	Cultura de activación física y deportiva implementada.	1701C4 - Porcentaje de personas incorporadas a actividades físicas y recreativas.	27,402	12,702	10,600	10,600	88	39	Se atendieron 10 mil 600 deportistas en los programas de cultura física y deporte implementados durante los meses de enero a junio	Verde
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	CO4A01	Implementación del Programa Movimientos que cambian En Tu Zona.	1701C4A1 - Porcentaje de personas incorporadas al programa.	9,680	2,620	1,200	3,000	46	31	Se benefició a 1200 personas a través de la activación física tanto en el sector educativo como en el sector público con el firme objetivo de generar una cultura de activación física y recreativa.	Verde

5

6.b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Programa (Subprograma)	Objetivo (M.F.)	Evidencia del indicador	Método de Avaluación				Indicador de Avance	Observaciones
			Programas		Método de Avaluación			
			Avance	Trimestre	Trimestre	Avance hasta el mes		
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	F.- F. - Contribuir a la promoción entre la sociedad del respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que miden en el bienestar individual y colectivo mediante el acceso a los derechos culturales y deportivos como elementos indispensables para la formación integral de las personas y el fortalecimiento del tejido social.	PEB2720 - Resultados Olimpiada Nacional	327	327	249	196	196	Como hecho histórico en el Estado se han obtenido hasta el momento en los Juegos Nacionales CONADE 2023 un total de 249 medallas de las cuales 84 son de oro, 86 plata y 79 de bronce.
			20	20	46	230	231	Como hecho histórico en el Estado se han obtenido hasta el momento en los Juegos Nacionales CONADE 2023 un total de 248 medallas de las cuales 84 son de oro, 86 plata y 79 de bronce, con la
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	P.- En el Estado de Quintana Roo a través de la inclusión y la óptima infraestructura deportiva se promueve la activación física, el deporte popular y de alto rendimiento.	1701C101 - Promoción de medallas por atleta	16,262	7,949	6,136	77	37	participación de 539 deportistas
			900	225	280	124	31	Dio inicio el Diplomado de Metodología aplicada al Deporte en el cual durante el trimestre que comprende de abril a junio.
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	O11A01 - Atletas atendidos en programas de alto rendimiento.	1701C1A1 - Porcentaje de atletas atendidos en programas de alto Rendimiento.	10,284	1,869	1,864	100	45	Se brindó atención a la matrícula de deportistas programada durante el segundo trimestre, toda vez que existe una reducción significativa en los meses mayo y junio debido a que muchos se concentraron participando en los juegos nacionales conade 2023
			600	150	140	99	49	Se otorgó beca durante el segundo trimestre 2023 a los deportistas alto rendimiento que han sido beneficiados con este programa, toda vez que han representado al estado e incluso al país en eventos internacionales.
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	C01A03 - Implementación del Programa de estímulos a atletas de alto rendimiento.	1701C1A3 - Porcentaje de atletas beneficiados	1,460	920	0	0	0	No se contó con la realización del evento toda vez que fue reprogramado la etapa municipal y estatal en el mes julio.
			3,292	573	341	60	36	Se otorgó beca durante el segundo trimestre solo a los 160 deportistas quienes fueron ganadores de medalla en los Juegos Nacionales CONADE 2022 y en los Paranales CONADE 2022 en abril y mayo y en junio solo a los dos paranales
E068 Promoción y Desarrollo del Deporte	C01A05 - Implementación del Programa de estímulos a medallistas de los juegos nacionales del deporte y deporte adaptado y realización del Premio Estatal del Deporte	1701C1A5 - Porcentaje de atletas beneficiados	48	16	16	100	33	Fueron 16 los jóvenes deportistas que participaron en eventos internacionales durante los meses de abril, mayo y junio

6.b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas.

Proyectos (Código)	Objetivo	Indicador	Programado 2014				1º Bimestre				Porcentaje de avance	Observaciones	Semáforo	
			Anual	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Avance	Avance	Avance	Avance				
EG68 Promoción y Desarrollo del Deporte	CDLA02 - Realización del Curso de verano Banafoh Palalob	1701GA2 - Porcentaje de niños y jóvenes participantes.	1,600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	no tiene meta en este trimestre	Sin semaforización
EG68 Promoción y Desarrollo del Deporte	CDLA03 - Implementación del Programa Fomento, desarrollo y apoyo de Ligas y Torneos Municipales, en Comunidades y Zonas Populares.	1701GA3 - Porcentaje de personas participantes en el programa.	5,000	1,500	1,515	2,015	101	40	40	40	40	40	Fueron 1515 los deportistas que participaron en la liga permanente de Fútbol rápido de la unidad deportiva José Guadalupe Romero Molina.	Verde
EG68 Promoción y Desarrollo del Deporte	CDLA04 - Realización del Fomento por Equipos Profesionales	1701GA4 - Porcentaje personas beneficiadas en los eventos realizados por equipos profesionales.	11,120	5,560	5,560	5,560	100	50	50	50	50	50	Los equipos profesionales promovieron el deporte en el estado	Verde
EG68 Promoción y Desarrollo del Deporte	CDLA05 - Rehabilitación o construcción de obra deportiva	1701GA5 - Porcentaje infraestructura rehabilitada y/o construida	2	2	2	2	100	100	100	100	100	100	Se autorizaron 2 proyectos de obra los cuales consisten en la rehabilitación del CEDAR de Chetumal y la unidad deportiva Bicentenario	Verde
M001 Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sean el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	RED501 - Posición estatal en el Índice General de Avance en PRR-ED Entidades	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	no tiene meta en este trimestre	Sin semaforización
M001 Gestión y Apoyo Institucional	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	0901I02 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	1517	0	0	0	0	0	0	0	0	0	no tiene meta en este trimestre	Sin semaforización
M001 Gestión y Apoyo Institucional	CO1 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	176A01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	36	8	9	16	112.5	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	Nuevo fueron los indicadores de nivel actividad y componente que obtuvieron una semaforización en color verde	Verde
M001 Gestión y Apoyo Institucional	COLA01 - Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas y otras funciones de staff	176A01A1 - Porcentaje del Presupuesto [ejercicio] destinado a las áreas staff	14	13	13	13	106.1	96.5	96.5	96.5	96.5	96.5	Dicha cantidad corresponde a lo que se tiene hasta el mes de abril como ejercicio, toda vez que hasta el momento del cierre de este sistema no se tiene el cierre definitivo al 30 de junio del presente año.	Verde

  
 AVILA HERRERA, CAROLINA  
 DIRECTOR DE Planeación y Desarrollo

S

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y  
EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO

## Anexo V

**Estado que guarda la  
atención de observaciones  
por acciones de fiscalización.**

4



COJUDEQ

COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

Recibido  
20 SEP 2023  
10:23 AM

**RECIBIDO**

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO



DIRECCION DE ADMINISTRACION  
No. Oficio CJD/P/DA/1579/2023.

Asunto: Envió de información  
Chetumal, Quintana Roo, 18 de septiembre de 2023.  
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

ARQ. HEBERTH CAN MURILLO  
DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO.  
P R E S E N T E.-

Por este medio y en atención al oficio N° CJD/P/DPD/0431/2023 de fecha 08 de septiembre del año en curso, me permito informarles de las siguientes auditorias

- RE/OR/003/23 realizada por el Órgano Interno de Control practicada a los Ingresos Propios del ejercicio 2022 con un total de dos observaciones ya fue solventada debidamente;
- El Despacho Externo Asistencia Gerencial y Directiva, S.C., que se designó para la dictaminación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2021 están en proceso de actualización en coordinación con la Secretaria de la Controlaría del Estado,
- El pliego de observaciones y los estados financieros dictaminados por el Despacho Externo Grupo Consultare S.C.P. correspondientes al ejercicio fiscal 2022 se encuentra en proceso de firmas del titular de esta Comisión para ser remitido a la Secretaria de la Controlaría del Estado.

No omito mencionar que al tener la información antes mencionada se la haremos llegar a la brevedad posible.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ALBERTO ESPADAS ROBERTOS.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO

Elaboró	Lic. Ninive Isaura Peralta May
Supervisó	Lic. Gaspar Isaías López Ruiz



**COJUDEQ**  
COMISIÓN PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO

2022|2027

Oficio No. SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-COJUDEQ/0080/IX/2023  
 Asunto: Se informa seguimiento de la revisión.  
 Chetumal, Quintana Roo, a 18 de septiembre de 2023  
 "2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. ERIC ARCILA ARJONA.  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA JUVENTUD  
 Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO.  
 PRESENTE.



18 SEP 2023  
**RECIBIDO**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

*Handwritten:* 12:30 PM

En relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en la Revisión con base y al amparo del oficio número SECOES/SACI/00076/II/2023 que este Órgano Interno de Control práctico a los Ingresos Propios de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, identificada con el número RE/OR/003/23, del ejercicio 2022; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 fracción IV párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 10 párrafo cuarto fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1,3 párrafo primero, 19 fracción XIII, y 43 fracciones II, III, VII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 5 y 54 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; y 1 párrafo primero, 2, 4 fracción V, subfracción V.1.4, 29 fracción V y VIII, 30 fracciones VI y VII, 32 fracción I y 33 fracciones IV y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; todos ordenamientos jurídicos vigentes a la presente fecha; al respecto me permito comentar el resultado del seguimiento y el estatus que guardan las observaciones, como se señala en el cuadro siguiente:

No.	Nombre de la observación.	Estatus.
1	Inconsistencias entre el padrón de clientes y auxiliares de cuenta.	Solventada
2	El tabulador de Ingresos Propios no fue ratificado y/o modificado para el ejercicio 2022.	Solventada

Al respecto, adjunto al presente, las cédulas de seguimiento correspondientes al Estado de Solventación, constante de 2 fojas útiles.



## Anexo VI

**Acciones para el establecimiento de  
controles que atiendan las  
debilidades detectadas derivadas  
de quejas, denuncias, inconformidades  
y procedimientos administrativos  
de responsabilidades**

4



QUINTANA ROO  
ESTADO DEL SUR

COJUDEQ

19 SEP 2023

**RECIBIDO**

DEPARTAMENTO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

**DR. HEBERTH CAN MURILLO**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.  
PRESENTE.**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

No. Oficio: **CJD/P/UT/210/2023.**

ASUNTO: **Se rinde información**

Chetumal, Quintana Roo, a martes, 19 de septiembre de 2023.

**"2023 Año de la Paz y Seguridad"**

Por medio del presente y en atención a su oficio CJD/P/DPD/433/2023, mediante el cual me solicita información respecto a las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, me permito manifestarle lo siguiente:

Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos personales, se cuenta con lo siguiente:

- La Plataforma Nacional de Transparencia, por sus siglas PNT, para presentar solicitudes de información dirigida a ciudadanos en general, por lo que el link de ingreso es el siguiente: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, dicha plataforma ha recibido durante el año 2023, un total de treinta y cuatro solicitudes de información, una solicitud de derecho ARCO, en la que el solicitante no rindió los requisitos necesarios para acceder al derecho ARCO, y dos solicitudes de Acceso a la Información que fueron declinadas por incompetencia del SO.

Número de Solicitudes recibidas	Departamento que atendió.
1	Dirección Jurídica, Departamento de Finanzas y Dirección Administrativa.
2	Dirección Jurídica y Dirección de Planeación y Desarrollo.
3	Dirección Jurídica y Departamento de Recursos Materiales
4	Dirección de Planeación y Desarrollo.
5	Dirección Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Formación y Capacitación.
6	Dirección Administrativa.
7	Dirección Administrativa.
8	Departamento de Recursos Humanos.



**COJUDEQ**

COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO



9	Unidad de Transparencia
10	Unidad de Transparencia
11	Unidad de Transparencia
12	Unidad de Transparencia
13	Unidad de Transparencia
14	Dirección de Planeación y Desarrollo.
15	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte.
16	Departamento del Deporte Federado.
17	Departamento del Deporte Federado.
18	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, Secretaría Técnica y Departamento de Talentos Deportivos
19	Dirección Jurídica.
20	Dirección Administrativa.
21	Dirección Administrativa.
22	Dirección Administrativa.
23	Dirección Administrativa.
24	Dirección Administrativa.
25	Dirección Jurídica, y Departamento de Talentos Deportivos.
26	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte, Departamento de Talentos Deportivos.
27	Departamento del Deporte Federado.
28	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte.
29	Secretaría técnica y Departamento de Infraestructura Deportiva.
30	Departamento del Deporte Federado.
31	Departamento de Recursos Humanos.
32	Secretaría Técnica
33	Departamento de Recursos Humanos.
34	Dirección de Planeación y Desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**Lic. Gabriela Estefany Chale Manrique.**  
**Encargada de la Unidad de Transparencia.**

C.c.p. - Archivo  
GECM\*



**COJUDEQ**  
COMISIÓN  
PARA LA JUVENTUD  
Y EL DEPORTE  
DE QUINTANA ROO